



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 648
QUILLON, miércoles 14 julio 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MEDICINAE SPA.

RUT:76.772.596-5

LA SUMA DE \$:53.907

Y SON:CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR MEDICINAE SPA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	53.907		76772596-5	F-15775
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		53.907	76772596-5	C-0

TOTALES : 53.907 53.907



DIRECCION DEPTO. DE SALUD



Administrador Municipal



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 93854903	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME